

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR03
	CERTIFICACIONES	Versión: 06
		Fecha: 17/01/2024
		Página 1 de 1

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE FLORIDABLANCA**

HACE CONSTAR:

Que, dentro del Plan Anual de Adquisiciones del Concejo Municipal de Floridablanca para la vigencia fiscal 2026, se encuentran la prestación de servicios profesionales para la contratación directa, por tal motivo, el proceso contractual cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA**, se encuentra incluido.

La presente certificación se expide en Floridablanca, con destino a la Presidencia del Concejo Municipal de Floridablanca, a los veinte (20) días del mes de enero de 2026.


LUIS EDUARDO ALTAHONA GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

Proyectó: Danna Valentina Garcia Cardenas - CPS
Revisó: Frank Luis Pabon Vera – Abogado CPS

